



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

18 de mayo de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se convalidan los Decretos N° 373, 385, 395, 396, 397, 400, 401, 403, 404, 462, 478, 484, 486, 500, 513 y 516/2020 dictados por este Ejecutivo Municipal relacionados con medidas adoptadas para evitar la propagación en nuestra ciudad del coronavirus – Covid19 el cual se encuentra declarado como pandemia por parte de la Organización Municipal de la Salud, a la que le corresponde el número 4.260,

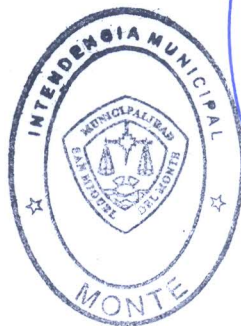
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la Ordenanza N° 4.260, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 14 de mayo de 2020, por la cual se convalidan los **Decretos N° 373, 385, 395, 396, 397, 400, 401, 403, 404, 462, 478, 484, 486, 500, 513 y 516/2020 dictados por este Ejecutivo Municipal** relacionados con medidas adoptadas para evitar la propagación en nuestra ciudad del coronavirus – Covid19 el cual se encuentra declarado como pandemia por parte de la Organización Municipal de la Salud.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 575

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte